OFICIO N° 53307
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.26°/368

VALPARAÍSO, 01 de junio de 2020

El Diputado señor MANUEL MATTA ARAGAY, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proyecto del sistema de agua potable rural que tiene por objeto ampliar "La Cuarta Mesamávida" de la comuna de Longaví, en atención a los antecedentes que señala.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MAULE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: B08203B9A371A8D6

Valparaíso, 29 de mayo de 2020

De : Diputado Manuel Antonio Matta.

A: Directora Regional de Obras Hidráulica Región del Maule
Sra. Claudia Vasconcellos Poblete

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18-918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, requiero que se oficie en mi nombre a la Directora Regional de Obras Hidráulica Región del Maule, Sra. Claudia Vasconcellos Poblete para manifestarle que ha recurrido al suscrito dirigentes de organizaciones sociales del sector de Mesamávida de la comuna de Longaví, quienes me han señalado su preocupación respecto a un proyecto de Agua Potable Rural (APR).

De acuerdo a lo señalado, en el sector existe un APR "La Cuarta Mesamávida" que beneficia a 250 familias. Actualmente están solicitando que la Dirección de Obras Hidráulicas apruebe un proyecto de ampliación para la red Mesamávida Norte y Oriente, que sumaría y beneficiaría a 117 familias más.

En audiencia realizada con el Director Nacional de Obras Hidráulicas, se les señaló que toda la documentación necesaria para este proyecto se encontraba para su tramitación en la oficina regional de este servicio, razón por la cual los dirigentes asistieron a la ciudad de Talca e hicieron entrega de una carpeta con más antecedentes, además de una nómina de vecinos actualizada, que serían beneficiados y que no cuentan con el suministro de agua potable.

En la oportunidad se le señalo que entre los meses de marzo y abril de 2020 tendrían la respuesta a su proyecto ya que solo faltaba la aprobación del Consejo Regional.

Por lo anterior, solicito a la Directora Regional de Obras Hidráulica Región del Maule, Sra. Claudia Vasconcellos Poblete, se sirva informar al suscrito sobre estado actual de este proyecto de Agua Potable Rural.

Atentamente le saluda.

MANUEL MATTA ARAGAY
Diputado de la República